Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6

1880/2021

CONTRERAS ALZURU, YUSMARY DEL VALLE s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Cma/ Nota: Se recibió por mail la contestación de oficio del Registro Nacional de las Personas, que a continuación se reproduce:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con referencia al Oficio librado en autos caratulados**: CONTRERAS ALZURU, Yusmary Del Valle — S/ Solicitud de Carta de Ciudadanía**, en trámite ante ese Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°6, a cargo del Dr. Francisco De Asís Soto, Secretaría N°11, Oficio que fuera recepcionado fuera vía mail.

En respuesta a su requerimiento, adjunto imagen de "toma en vivo" obrante en la base de datos de éste ReNaPer correspondiente a la Residente Extranjera**: CONTRERAS ALZURU, Yusmary Del Valle**, donde figura nacida en VENEZUELA, en fecha 24 de octubre de 1987, encontrándose Identificada bajo la Matrícula Individual **N°: 95.759.583.**

Por último, a efectos de constatar la situación migratoria actual de la misma, se sugiere efectuar la pertinente consulta al Órgano migratorio correspondiente.

A la espera de haber satisfecho la requisitoria formulada, saludo a Ud. con atenta consideración.

Secretaría, de marzo de 2022.-

EDUARDO ROGELIO GALISTEO

JEFE DE DESPACHO

Buenos Aires, de marzo de 2022.- CMA

Agréguese la contestación de oficio del Registro Nacional de las Personas, tiénese presente y hágase saber.

EDUARDO ROGELIO GALISTEO

JEFE DE DESPACHO

Signature Not Verified
Digitally signed by EDUARDO GALISTEO
Date: 2022.04.08 08:12:36 ART

#35383497#320169517#20220316102203303